Ciudad del Este, 05 de Abril del 2024.

COMUNICACIÓN DE PRORROGA DE PLAZO

Señores:
ELIAN CONSTRUCCIONES del Sr. Juan Carlos Bernal Rodríguez
Domicilio: Avd. Fortín Toledo Km. 6 ½ , Don Bosco Ciudad del Este
RUC: 880202-5
Teléf.: 0983-400.102
Correo: elianconstrucciones@hotmail.com
P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por **Resolución G.A.P. Nº 665/2024,** de fecha 05 de abril de 2024, que acorde a la parte resolutiva manifiesta ***Art.1º AUTORIZAR, la Prórroga de la Ejecución de la Obra adjudicada según CONTRATO Nº 36/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS DISTRITOS DE PDTE. FRANCO Y TAVAPY –PLURIANUAL 2024-ID Nº 435.812",*** *suscripto con la firma* ***ELIAN CONSTRUCCIONES, con RUC N.º 880202-5, y representada legalmente por el Señor Juan Carlos Bernal Rodríguez, con C.I. N.º 880.202****, conforme a los argumentos expuestos en el exordio de la presente Resolución;* ***Art.2º*** *DISPONER, el desplazamiento de la ejecución contractual por* ***16 (diez y seis) días para su conclusión****, cual es el equivalente al periodo durante el cual el contratista no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables, acorde a los fundamentos expuesta más arriba, en el que se estipularán las cláusulas y condiciones que regirán la prórroga de los plazos de ejecución de obras de referencia.----------*

Se adjunta con la presente:

1. Copia de la Resolución G.A.P. Nº 665/2024.

Atentamente,

Recibido
05/04/24
ELIAN CONSTRUCCIONES
Telef: 574293
Km. 6 Bo. Don Bosco - Av. Fortín Toledo
Ciudad del Este - Paraguay

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Públicas

.....
Lic. Alice Marilyn Jiménez Peña
Coordinadora de la UOC
Gobernación de Alto Paraná